

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Direccionamiento Estratégico Militar | Ejercer el direccionamiento militar estratégico de las Fuerzas Armadas; y asesorar en aspectos relacionados con la seguridad y la defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial, a fin de cumplir con el mandato constitucional. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Organos de Maniobra | Ejecutar operaciones militares conjuntas en el nivel estratégico, operativo y táctico, a través del desarrollo y operacionalización de las estrategias para la conducción directa, indirecta o mixta a fin de contribuir con la misión de las Fuerzas Armadas y la Seguridad Pública del Estado. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 3 | Comando de Ciberdefensa | Efectuar operaciones de defensa y exploración en el Ciberespacio en forma permanente, protegiendo la infraestructura crítica tecnológica de Fuerzas Armadas y otras asignadas, degradando o neutralizando la infraestructura crítica tecnológica del adversario con orden, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 4 | Hospital de especialidades FF.AA N° 1 | Proporcionar atención médica integral de tercer nivel con calidad y calidez; al personal militar para el cumplimiento de las operaciones militares y complementariamente con su capacidad disponible en articulación a la red pública integral de salud. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 5 | Comando de Inteligencia Militar Conjunta | Producir Inteligencia, Contrainteligencia estratégica-operacional sobre amenazas y riesgos en todo el Territorio Nacional y áreas de interés; a través del ciclo de producción de inteligencia, para apoyar la planificación y conducción de las operaciones de los comandos operacionales contribuyendo en el cumplimiento de la misión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 6 | NO APLICA | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 7 | ESTADO MAYOR OPERACIONAL | Coordinar, planificar, evaluar y asesorar en el nivel estratégico militar la preparación y ejecución de las operaciones militares, a fin de facilitar el ejercicio del mando y control, la toma de decisiones y la emisión de las órdenes en el nivel estratégico militar. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 8 | ESTADO MAYOR INSTITUCIONAL | Gestionar el desarrollo institucional de las Fuerzas Armadas, mediante la planificación, el desarrollo organizacional y el seguimiento y evaluación, a fin de contribuir con el desarrollo de las capacidades militares y el fortalecimiento institucional. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 9 | Dirección General de Asesoría Institucional | Proveer elementos de juicio en asesoría especializada Institucional, aplicando la normativa nacional e internacional vigente, a fin de contribuir a la toma de decisiones acertadas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 10 | Dirección de Asesoría Jurídica | Proporcionar la aplicación del marco jurídico de manera efectiva a través del asesoramiento y patrocinio institucional, a fin de contribuir con el accionar conforme al derecho y alcanzar sentencias favorables para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 11 | Dirección de Investigación y Desarrollo Militar | Asesorar, a través de lineamientos y directrices estratégicas militares, en la innovación, actualización, desarrollo e implementación de la generación de la tecnología militar, mediante el estudio estratégico en el desarrollo de capacidades militares, comprobación de la capacidad instalada militar óptima, implementación del desarrollo tecnológico militar, a fin de promover el crecimiento operativo militar de ser la fuerza disuasiva eficaz y eficiente. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 12 | Dirección de Comunicación Social | Fortalecer permanentemente la imagen institucional mediante estrategias de comunicación social, protocolo y ceremonial militar, para asesorar en la toma de decisiones que proyecte a las Fuerzas Armadas en el contexto nacional e internacional. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 13 | Dirección de Cooperación Interinstitucional | Facilitar los intercambios, asignaciones diplomáticas, acuerdos, entendimientos y el cumplimiento de resoluciones nacionales e internacionales, mediante la gestión de misiones diplomáticas, convenios y capacitación, a fin de fortalecer las medidas de confianza mutuas con los diferentes países. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 14 | Dirección de Movilización Militar | Completar los orgánicos numéricos de las Fuerzas Armadas con conscriptos, y reservistas, organizados, entrenados y equipados, a través del proceso de movilización militar, a fin de contribuir a los requerimientos de las operaciones militares. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 15 | Dirección General de Sanidad de FFAA y Salud | Direccionar el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas, mediante lineamientos de sanidad militar y salud, para disponer de personal biopsicosóficamente apto a través de las unidades de sanidad en apoyo a las operaciones militares y coordinar la articulación con la Red Pública Integral de Salud. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 16 | Dirección General de Educación y Doctrina Militar | Orientar la educación militar y regular el acondicionamiento físico militar, mediante el direccionamiento estratégico y generación de doctrina militar conjunta, a fin de contribuir al mejoramiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 17 | Dirección Administrativa y Financiera | Proporcionar el apoyo logístico, administrativo, técnico y financiero mediante el empleo de los recursos asignados, aplicando los subsistemas técnicos y normativa vigente, a fin de contribuir a la gestión institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 18 | Secretaría General | Administrar la correspondencia de información, mediante la gestión documental y archivo, a fin de garantizar el ingreso, salida y flujo de la documentación institucional bajo parámetros de seguridad y confidencialidad, alineados a la doctrina militar y normativa legal vigente | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| 19 | Grupo de Sistemas, Comunicaciones y Guerra Electrónica | Instalar, explotar y mantener los Sistemas de comunicaciones, informáticos y de guerra electrónica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, mediante el empleo de las redes de comunicaciones, plataforma informática y control de las emisiones radio eléctrica, para proveer al mando militar, los medios y servicios tecnológicos para contribuir a la defensa de la soberanía, integridad territorial y desarrollo nacional. | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | NO DISPONIBLE | RESERVADO |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 27/12/2019 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | CUATRIMESTRAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | CRNL. EMT. AVC. MARCELO VITERI BACA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | mjviteri@cffaa.mil.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 989921962 | |